



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Colom Viassolo - EX-2026-00294411- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Dra. María Julieta Boezio, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, referida al pago por la disertación del Taller "Impulsa tu carrera Profesional" realizada el día jueves 16 de abril del corriente año en la Facultad de Ciencias Químicas, UNC, según IF-2026-00288826-UNC-SAE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha los servicios han sido prestados;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago, por excepción y sin sentar precedentes, de la factura C/00003-00000083, emitida por Colom Viassolo Erica Daniela, CUIT: 27-23196672-8, por la suma total de \$100.000,00 (Pesos Cien Mil con 00/100), por la disertación del Taller "Impulsa tu carrera Profesional" realizada el día jueves 16 de abril del corriente año en la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de Recursos Propios – Secretaria de Asuntos Estudiantiles – (A/R.0001.015.005.000.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

